

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24387** ALBAÑILERÍA Y REFORMAS ARNUERO, S.L.

D. Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander, se sigue ejecución n.º 112/12, dimanante de los autos 911/11, seguidos a instancia de Francisco Bada Setién, en la que con fecha 12 de junio de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado Albañilería y Reformas Arnuero, S.L., NIF B-39739081, en situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 31 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120057011-1